



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Junio 2014.

CARTA N°  380 /2014

**SEÑOR
MAXIMILIANO MANRIQUEZ
RUT. 17.555.188-3
PRODUCTOR AGRUPACION "WORD INDUSTRIAL"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 10 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar un evento de baile denominado "Break Dance", además de danza urbana e improvisación, el objetivo de la agrupación es llegar a distintos puntos de ciudad y promover la vida sana con el fin de seguir manteniendo el arte de los jóvenes de la ciudad, el evento tiene lugar en la Plaza Vicuña Mackenna , a contar de las 17:00 a 23:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
- 2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
- 3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
- 4.- **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
- 5.- **Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

82515P